

**PODER S.G.R.
(EX CONFEDERAR NEA S.G.R.)**

Belgrano 753, Corrientes, Provincia de Corrientes

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

E

INFORMACION COMPLEMENTARIA

PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO

INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2025

Y

FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025

EXPUESTO EN FORMA COMPARATIVA

PODER S.G.R (EX CONFEDERAR NEA S.G.R.)

Domicilio Legal

Belgrano 753 - Corrientes – Provincia de Corrientes

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Otorgar garantías a sus socios partícipes mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

C.U.I.T: 30-71281040-4

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 07/12/2012

Fecha de inscripción en la
Inspección General de
Personas Jurídicas de
Corrientes: 18/12/2012

**PERIODO ECONOMICO
INTERMEDIO**

Fecha de finalización del plazo de
inscripción de la Sociedad:
18 de diciembre de 2111

**Estados contables correspondientes al período económico intermedio iniciado el 1 de agosto de 2025 y
finalizado el 31 de octubre de 2025**

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 8)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	645.000	Clase “A” - Ordinarias nominativas	1	\$	
	645.000	Clase “B” - Ordinarias nominativas	1	645.000	645.000
	1.290.000			1.290.000	1.290.000



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de octubre 2025 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	31/10/2025			31/07/2025		
	SGR	Fondo de Riesgo	Total	SGR	Fondo de Riesgo	Total
Caja y Bancos (Nota 9.a)	15.892.450	104.053.011	119.945.461	10.941.515	2.592.207	13.533.722
Inversiones Temporarias (Nota 9.b y Anexo VI)	349.569.425	10.525.003.354	10.874.572.779	242.095.302	10.016.425.729	10.258.521.031
Créditos por Servicios (Nota 9.c y Anexo IV)	66.235.412	-	66.235.412	50.969.103	-	50.969.103
Otros Créditos (Nota 9.d y Anexo IV)	15.655.811	250.754.245	266.410.056	27.047.233	11.258.144	38.305.377
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	447.353.098	10.879.810.610	11.327.163.708	331.053.153	10.030.276.080	10.361.329.233
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros Créditos (Nota 9.d y Anexo IV)	595.382	-	595.382	8.663.050	-	8.663.050
Bienes de Uso (Anexo I)	2.985.459	-	2.985.459	3.337.120	-	3.337.120
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3.580.841	-	3.580.841	12.000.170	-	12.000.170
TOTAL ACTIVO	450.933.939	10.879.810.610	11.330.744.549	343.053.323	10.030.276.080	10.373.329.403

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

Juan Marcos ArózteguiContador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de octubre 2025 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	31/10/2025			31/07/2025		
	SGR	Fondo de Riesgo	Total	SGR	Fondo de Riesgo	Total
Deudas Comerciales (Nota 9.e y Anexo IV)	5.597.430	-	5.597.430	976.723	-	976.723
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 9.f y Anexo IV)	8.998.982	-	8.998.982	5.393.210	-	5.393.210
Deudas Fiscales (Nota 9.g y Anexo IV)	792.639	-	792.639	1.666.462	-	1.666.462
Anticipos de Clientes (Nota 9.h y Anexo IV)	583.520	-	583.520	471.701	-	471.701
Otros Pasivos (Nota 9.i y Anexo IV)	182.359	-	182.359	893	10.933.785	10.934.678
Previsiones (Nota 9.j y Anexo IV)	1.931.041	-	1.931.041	2.055.132	-	2.055.132
TOTAL PASIVO CORRIENTE	18.085.971	-	18.085.971	10.564.121	10.933.785	21.497.906
TOTAL PASIVO	18.085.971	-	18.085.971	10.564.121	10.933.785	21.497.906

PATRIMONIO NETO

(Según Estado Respectivo)	432.847.968	10.879.810.610	11.312.658.578	332.489.202	10.019.342.295	10.351.831.497
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	450.933.939	10.879.810.610	11.330.744.549	343.053.323	10.030.276.080	10.373.329.403

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables



Agustín Battistino
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez
Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de octubre 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Ingresos por Servicios Prestados	170.984.424	117.697.626
Gastos de Comercialización (Anexo II)	(4.969.941)	(4.089.343)
Gastos de Administración (Anexo II)	(82.001.872)	(32.197.997)
Resultados Financieros y por Tenencia incluyendo el RECPAM (Nota 6.a)	19.950.981	(1.216.096)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.l)	5.770.475	6.964.547
Resultado del Período antes del Impuesto de las Ganancias	109.734.067	87.158.737
Impuesto a las Ganancias (Nota 10.a)	(9.375.301)	6.303.504
Resultado del Período – Ganancia	100.358.766	93.462.241
RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 9.k)	1.057.667.687	273.911.152
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.l)	(5.771.322)	(4.239.648)
Resultado del Período del Fondo de Riesgo – Ganancia	1.051.896.365	269.671.504

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de octubre 2025 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS				FONDO DE RIESGO					RESULTADOS ACUMULADOS			TOTALES PATRIMONIO NETO PERIODO 31/10/2025	TOTALES PATRIMONIO NETO PERIODO 31/10/2024
	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECT.	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL	FONDO DISPONIBLE Y RESULTADOS ACUMULADOS	FONDO CONTING.	PREV. DEUDORES INCOBRAB. GTIÁS. AFRONTADAS	RENDIM.	SUBTOTAL FONDO DE RIESGO	RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	SUBTOTAL SGR		
Saldos al Inicio del Período	645.000	645.000	57.373.992	58.663.992	10.008.084.150	11.412.007	(153.862)	-	10.019.342.295	272.607	273.552.603	332.489.202	10.351.831.497	2.416.324.953
Movimiento Neto del Fondo de Riesgo (Según estado de evolución)					621.153.736	258.309.355	(18.994.776)	-	860.468.315				860.468.315	718.474.993
Resultado del Período											100.358.766	100.358.766	100.358.766	93.462.241
Saldos al Cierre del Período	645.000	645.000	57.373.992	58.663.992	10.629.237.886	269.721.362	(19.148.638)	-	10.879.810.610	272.607	373.911.369	432.847.968	11.312.658.578	3.228.262.187

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Agustín Battistino
Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez
Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.


Juan Marcos Aróztégui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR (Expresado en pesos – Moneda homogénea de octubre 2025 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/10/2025			31/10/2024		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	TOTAL	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	TOTAL
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Periodo	15.892.450	104.053.011	119.945.461	7.530.178	1.680.604	9.210.782
Efectivo y Equivalente al Inicio del Período	10.941.515	2.592.207	13.533.722	6.745.221	2.895.614	9.640.835
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Aumento/(Disminución) Neto del Efectivo	4.950.935	101.460.804	106.411.739	784.957	(1.215.010)	(430.053)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO						
ACTIVIDADES OPERATIVAS						
Resultado del Período / Rendimientos del Fondo de Riesgo	100.358.766	1.051.896.365	1.152.255.131	93.462.241	269.671.504	363.133.745
Impuesto a las Ganancias	9.375.301	-	9.375.301	(6.303.504)	-	(6.303.504)
Amortización Bienes de Uso	351.661	-	351.661	409.267	-	409.267
Previsiones Deudores Incobrables Garantías Afrontadas	-	(18.994.776)	(18.994.776)	-	1.791.995	1.791.995
Cambios en activos y pasivos operativos:						
(Aumento)/Disminución de Créditos por Servicios Prestados	(15.266.309)	-	(15.266.309)	(29.432.213)	-	(29.432.213)
(Aumento)/Disminución de Otros Créditos	10.083.789	(239.496.101)	(229.412.312)	(1.535.051)	70.973	(1.464.078)
Aumento/(Disminución) de Deudas Comerciales	4.620.707	-	4.620.707	(666.132)	-	(666.132)
Aumento/(Disminución) de Remuneraciones y Cargas Sociales	3.605.772	-	3.605.772	365.982	-	365.982
Aumento/(Disminución) de Deudas Fiscales	(873.823)	-	(873.823)	2.519.505	-	2.519.505
Aumento/(Disminución) de Otros Pasivos	181.466	(10.933.785)	(10.752.319)	19.245	(2.549.317)	(2.530.072)
Aumento/(Disminución) de Anticipos de Clientes	111.819	-	111.819	(4.739.706)	-	(4.739.706)
Aumento/(Disminución) de Previsiones	(124.091)	-	(124.091)	(15.532.720)	-	(15.532.720)
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Flujo neto de efectivo de las actividades Operativas	112.425.058	782.471.703	894.896.761	38.566.914	268.985.155	307.552.069
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
(Pago) por Adquisiciones de Inversiones Temporarias	(107.474.123)	(508.577.625)	(616.051.748)	(37.781.957)	(717.211.659)	(754.993.616)
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Flujo neto de efectivo de las actividades de Inversión	(107.474.123)	(508.577.625)	(616.051.748)	(37.781.957)	(717.211.659)	(754.993.616)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
Aportes al Fondo de Riesgo de Socios Protectores	-	-	-	-	603.025.000	603.025.000
(Pagos) por retiro del Fondo de Riesgo	-	-	-	-	(23.025.004)	(23.025.004)
(Distribución) de Rendimiento de Fondo de Riesgo	-	(172.433.274)	(172.433.274)	-	(132.988.502)	(132.988.502)
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Flujo neto de efectivo de las actividades de Financiación	-	(172.433.274)	(172.433.274)	-	447.011.494	447.011.494
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
AUMENTO/(DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO	4.950.935	101.460.804	106.411.739	784.957	(1.215.010)	(430.053)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables


Agustín Battistino
Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez
Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

Juan Marcos Aróztégui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR.

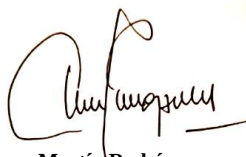
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de octubre 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

DETALLE	FONDO DE RIESGO					
	FONDO DISPONIBLE Y RESULTADOS ACUMULADOS	FONDO CONTINGENTE (Nota 13.E)	PREV. DEUDAS (Nota 13.E)	RENDIMIENTO	TOTALES AL 31/10/2025	TOTALES AL 31/10/2024
Saldos al Inicio del período	10.008.084.150	11.412.007	(153.862)	-	10.019.342.295	2.295.683.912
Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 11)	-				-	603.025.000
Devolución de Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 11)	-				-	(23.025.004)
Variación del Fondo de Riesgo Contingente	(258.309.355)	258.309.355			-	-
Previsión incobrabilidad Fondo de Riesgo Contingente			(18.994.776)		(18.994.776)	1.791.995
Distribución del Rendimiento del Fondo de Riesgo (Notas 11 y 13.A)	(172.433.274)				(172.433.274)	(132.988.502)
Retribución Neta Devengada				1.051.896.365	1.051.896.365	269.671.504
Absorción de Resultados por parte del Fondo de Riesgo (Nota 13.A)	1.051.896.365			(1.051.896.365)	-	-
Saldos al Cierre del período	10.629.237.886	269.721.362	(19.148.638)	-	10.879.810.610	3.014.158.905

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Agustín Battistino
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez
Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztégui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, EXPUESTA EN FORMA COMPARATIVA.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de octubre 2025 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

1. Objeto de la Sociedad

Poder S.G.R. (Ex Confederar NEA S.G.R) es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 y sus modificatorias y complementarias, e inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de Corrientes el 18 de diciembre de 2012.

Su objetivo principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad puede brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes.

2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas Mi PymEs” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual derogaba la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaria de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establecía que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria debían efectuarse a través de la plataforma de Trámites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilitaba la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modificaba el criterio de provisionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

Con fecha 15 de Abril de 2021 la SEPYME ha aprobado la Resolución N° 21/2021 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEPYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCION, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).

3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 17 de febrero de 2014 el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), a través de la Comunicación “B” N° 10.750, autorizó a inscribir a la Sociedad en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca que es llevado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración

Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)

CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

4. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción (de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador) de la aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo (Ver Nota 6).

Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

5. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al periodo intermedio iniciado el 1 de agosto de 2025 y finalizado el 31 de octubre de 2025. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025. El estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del Fondo de Riesgo se presentan en forma comparativa con el mismo período económico intermedio finalizado el 31 de octubre de 2024.

Los saldos comparativos de la SGR se han reexpresado para exponerlos en moneda homogénea al 31 de octubre de 2025 (ver nota 6). Los saldos comparativos del Fondo de Riesgo se mantienen a su valor nominal (sin ajuste por inflación) en cumplimiento de lo establecido por el organismo de contralor (ver nota 6).

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella

6. Unidad de Medida

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes (CPCE de Corrientes) ha dictado la Resolución N° 158/18 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N°21/2021 de SEPyME, indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), solo procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, exceptuando la aplicación del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

De esta forma el organismo de contralor de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable ya que en el caso de los saldos de la SGR establece la aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023 y en el caso de los saldos del Fondo de Riesgo establece que no se aplique el ajuste por inflación.

En virtud de lo descripto en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N°21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda homogénea (con ajuste por inflación) para los saldos de la SGR y en moneda nominal (sin realizar el ajuste por inflación) para los saldos del Fondo de Riesgo.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

En la reexpresión de los saldos de la SGR para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCE de Corrientes. El índice utilizado es el elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales (FACPCE), de acuerdo a lo establecido en la Resolución JG FACPCE N° 539/18, que utiliza como base el IPC nacional publicado por el INDEC.

Por Resolución N° 158/18 del CPCE de Corrientes se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la reexpresión de las cifras de la SGR de los presentes estados contables se ha optado por aplicar las simplificaciones que se mencionan a continuación, indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- a) Los resultados financieros y por tenencia de la SGR (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda –RECPAM–) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.
- b) El Estado de Flujo de Efectivo de la SGR ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo de las actividades operativas.

7. Criterios de Valuación

Criterio General:

A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la FACPCE aprobadas por el CPCE de Corrientes.

Criterios Particulares:

- a) El rubro caja y bancos está valuado a su valor nominal.
- b) Las inversiones temporarias han sido valuadas de la siguiente manera:
 - Cuentas Comitentes y Bancarias: se encuentran valuadas a su valor nominal
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del ejercicio.
 - Títulos Públicos, Bonos, Obligaciones negociables y Acciones con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del periodo/ejercicio.
 - Cauciones Bursátiles, Fideicomisos Financieros y Pagarés Bursátiles que se mantienen hasta su vencimiento: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del periodo/ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.
- c) Activos y pasivos en moneda extranjera: han sido valuados al tipo de cambio billete del Banco Nación al cierre del ejercicio.
- d) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del Ejercicio.
- e) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del Ejercicio.
- f) Previsiones:
 - Deudores incobrables por garantías afrontadas y gastos de ejecución sobre garantías afrontadas: Se constituyeron de acuerdo a los parámetros establecidos en el Art. N° 28 Capítulo IV de la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME, que adopta las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” del BCRA.
 - Previsiones para regularizar deudas por aportes no vigentes: Se constituyeron de acuerdo con el régimen de previsionamiento establecido en la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME para el Fondo de Riesgo.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

- g) Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado (ver nota 6), menos la correspondiente amortización acumulada. El costo incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. La amortización es calculada aplicando sobre el costo de los bienes, tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los mismos. No se han comparado los bienes de uso con sus valores recuperables debido a que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado.
- h) El criterio utilizado para valorar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.
Durante el año 2021 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.630 que fija nuevas escalas de alícuotas escalonadas compuestas de tres segmentos (25%, 30% y 35%) en función del nivel de ganancia neta imponible del ejercicio. Adicionalmente, los dividendos distribuidos pagarán en todos los casos una alícuota de 7%.
Como consecuencia de la modificación de las alícuotas del impuesto, la Sociedad ha medido el impuesto diferido al cierre del ejercicio, empleando las alícuotas que correspondan según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.
- i) Los aportes de los Socios Participes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal, exponiendo en forma separada el efecto de la inflación (ver Nota 6) que se expone como Ajuste de Capital.
- j) La Reserva Legal y Reserva Facultativa se encuentran valuadas en moneda homogénea al cierre del periodo (ver nota 6).
- k) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades operativas realizadas por la SGR se encuentran valuadas en moneda homogénea al cierre del periodo (ver nota 6).
- l) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades realizadas por el Fondo de Riesgo se encuentran expresadas a su valor nominal (sin ajuste por inflación).
- m) Cuentas de Orden: en el Anexo III a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden. En concordancia con lo establecido en el artículo N° 28 del Capítulo IV de la Resolución N° 21/2021 de la SEPyme, se incorporan en cuentas de orden deudoras y acreedoras los saldos relacionados con garantías afrontadas y gastos de ejecución por garantías afrontadas previsionadas al 100% que hayan cumplimentado el plazo establecido para los deudores en categoría irrecuperable de acuerdo con los criterios de las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” del BCRA.

8. Estado del capital

El capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 31 de octubre de 2025, está compuesto por 1.290.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$1 y de 1 voto cada una, que totalizan un importe de \$1.290.000, de los cuales, los Socios Protectores han suscrito \$ 645.000 y los Socios Participes \$ 645.000.

Según Acta de Asamblea con fecha 25/11/2024, se decidió aumentar el capital en la suma de \$1.032.000, para llevarlo de \$258.000 a \$1.290.000.



Agustín Battistino
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez
Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

9. Detalle de los Principales Rubros

a) Caja y Bancos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/10/2025		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Caja en Pesos	1.301.145	-	1.448.507	-
Bancos en Pesos	13.261.554	41.048.281	9.493.008	2.125.609
Bancos en Moneda Extranjera (Anexo V)	1.329.751	63.004.730	-	466.598
	-----	-----	-----	-----
	15.892.450	104.053.011	10.941.515	2.592.207
	=====	=====	=====	=====

b) Inversiones Temporarias: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/10/2025		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Cuentas Comitentes en Pesos	(9.922)	3.566.208	(1.894)	1.882.403
Cuentas Comitentes en Moneda Extranjera (Anexo V)	16.777.722	888.741	9.872.601	390.504
Plazos fijos en Pesos	-	1.363.206.010	-	593.895.134
Fondos Común de Inversión	86.637.886	1.243.165.114	30.520.633	877.927.896
Obligaciones Negociables	15.465.724	1.537.948.835	16.459.566	1.721.408.388
Títulos Públicos	202.552.365	5.357.656.264	161.281.608	5.881.511.324
CEDEARs	28.145.650	581.104.722	23.962.788	552.220.720
Fideicomiso Financiero	-	143.704.245	-	143.704.245
Acciones	-	293.763.215	-	243.485.115
	-----	-----	-----	-----
	349.569.425	10.525.003.354	242.095.302	10.016.425.729
	=====	=====	=====	=====

c) Créditos por Servicios: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/10/2025		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deudores por Servicios Prestados	68.312.772	-	48.493.209	-
Previsión Deudores Incobrables	(2.077.360)	-	(2.210.853)	-
Cheques de Terceros	-	-	4.686.747	-
	-----	-----	-----	-----
	66.235.412	-	50.969.103	-
	=====	=====	=====	=====


Agustín Battistino
 Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez
 Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.

Juan Marcos Aróztégui
 Contador Público (UNCPBA)
 CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

- d) Otros Créditos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/10/2025		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Deudores por garantías afrontadas (Nota 13.c)	-	276.956.269	-	18.646.913
Previsión Ds. Incobrab. Gtías afrontadas (Nota 13.c)	-	(26.383.544)	-	(7.388.769)
Percepciones de Impuesto a las Ganancias	10.560	-	11.239	-
Crédito Impuesto Ley 25.413	5.108.678	-	4.929.530	-
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	4.195.731	-	3.784.601	-
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias	2.849.002	-	3.032.082	-
Provisión de Impuesto a las Ganancias	(1.830.717)	-	-	-
Impuesto al Valor Agregado – Saldo a Favor	5.097.379	-	7.144.135	-
Retenciones SUSS	1.221	-	1.299	-
Cuentas a Cobrar FDR	-	-	7.905.999	-
Anticipo a Proveedores	53.804	-	57.261	-
Diversos	170.153	-	181.087	-
Cuentas a Cobrar SGR	-	181.520	-	-
	-----	-----	-----	-----
	15.655.811	250.754.245	27.047.233	11.258.144
	=====	=====	=====	=====
<u>No Corriente</u>				
Crédito por Impuesto Diferido (Nota 10.b)	595.382	-	8.663.050	-
	-----	-----	-----	-----
	595.382	-	8.663.050	-
	=====	=====	=====	=====

- e) Deudas Comerciales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	31/10/2025		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	5.597.430	-	976.723	-
	-----	-----	-----	-----
	5.597.430	-	976.723	-
	=====	=====	=====	=====


Agustín Battistino
 Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez
 Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.*

Juan Marcos Aróztegui
 Contador Público (UNCPBA)
 CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

- f) Remuneraciones y Cargas Sociales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/10/2025		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Remuneraciones a pagar	2.788.800	-	2.653.563	-
Cargas Sociales a Pagar	2.402.182	-	1.611.531	-
Provisión para Vacaciones	1.568.000	-	595.986	-
Provisión para Sueldo Anual Complementario	2.240.000	-	532.130	-
	-----	-----	-----	-----
	8.998.982	-	5.393.210	-
	=====	=====	=====	=====

- g) Deudas Fiscales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/10/2025		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar	792.639	-	1.495.636	-
Retenciones de Ganancias Aplicadas	-	-	170.826	-
	-----	-----	-----	-----
	792.639	-	1.666.462	-
	=====	=====	=====	=====

- h) Anticipos de Clientes: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/10/2025		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Anticipos por otorgamiento de avales	583.520	-	471.701	-
	-----	-----	-----	-----
	583.520	-	471.701	-
	=====	=====	=====	=====


Agustín Battistino
 Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez
 Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.*

Juan Marcos Aróztégui
 Contador Público (UNCPBA)
 CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

- i) Otros Pasivos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/10/2025		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deuda por retiros a favor de protectores (Notas 13.D)	-	7.234.906	-	7.234.906
Previsión Incob. Deuda Retiros protectores (Notas 13.D)	-	(7.234.906)	-	(7.234.906)
Otras deudas a pagar a la S.G.R.	-	-	-	7.428.628
Socios cuentas particulares	-	-	-	3.505.157
Diversos	839	-	893	-
Saldo a Pagar al FDR	181.520	-	-	-
	-----	-----	-----	-----
	182.359	-	893	10.933.785
	=====	=====	=====	=====

- j) Previsiones: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/10/2025		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Previsión sobre Avales Otorgados	1.931.041	-	2.055.132	-
	-----	-----	-----	-----
	1.931.041	-	2.055.132	-
	=====	=====	=====	=====

- k) Resultados financieros y por tenencia del Fondo de Riesgo: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/10/2025	31/10/2024
	Fondo de Riesgo	Fondo de Riesgo
Renta Ganada	1.057.796.789	15.100
Diferencia de Cotización	-	263.943.405
Diferencia de Cambio	(129.102)	586.051
Intereses Ganados	-	9.366.596
	-----	-----
	1.057.667.687	273.911.152
	=====	=====


Agustín Battistino
 Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez
 Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.

Juan Marcos Aróztegui
 Contador Público (UNCPBA)
 CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

- l) Otros Ingresos y Egresos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/10/2025		31/10/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Recupero de Gastos	5.770.475	-	6.964.547	-
Deudores Incobrables a cargo de Soc. Protectores	-	-	-	(91.397)
Recupero de Deudores Incobrables	-	-	-	8.167
Comisiones y Gastos Bancarios	-	(159.033)	-	(2.423.166)
Impuestos, Tasas y Contribuciones	-	(4.803.101)	-	(1.733.252)
Diversos	-	(809.188)	-	-
	5.770.475	(5.771.322)	6.964.547	(4.239.648)
	=====	=====	=====	=====

10. Impuesto a las Ganancias:

- a) Impuesto a las Ganancias Devengado en el Período:

	31/10/2025	31/10/2024
Provisión de Impuesto a las Ganancias	(1.830.717)	-
Variaciones de saldo del Crédito por Impuesto Diferido	(8.067.666)	6.130.818
RECPAM Saldo al Inicio de Crédito por Impuesto Diferido	523.082	172.686
Total Impuesto a las ganancias del ejercicio – Ganancia	(9.375.301)	6.303.504
	=====	=====

- b) Crédito por Impuesto Diferido:

	31/10/2025	31/07/2025
<u>Diferencias Temporarias</u>		
Quebrantos Impositivos	-	31.714.755
Previsión Incobrables	2.381.529	2.027.705
Diferimiento de Ajuste por Inflación Impositivo	-	909.739
Subtotal Diferencias Temporarias	2.381.529	34.652.199
Alícuota del Impuesto a las Ganancias	25%	25%
Crédito por Impuesto Diferido	595.382	8.663.050
	=====	=====


Agustín Battistino
 Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez
 Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.

Juan Marcos Aróztegui
 Contador Público (UNCPBA)
 CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

11. Fondo de Riesgo

De acuerdo a la Ley N° 24.467 y el Estatuto, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo, cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo a lo establecido por la mencionada Ley y el Decreto 1076/2001 del Poder Ejecutivo Nacional, el estatuto vigente y la Resolución N° 21/2021 emitida por la SEPyMEyE, se determina un plazo mínimo de dos años, a partir del cual el socio protector podrá retirar, reducir o reimponer su aporte al Fondo de Riesgo. Dicha reducción, retiro o reimposición deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si se altera la relación mínima de la cobertura de riesgo y los requisitos de liquidez y solvencia establecidos legalmente. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas.

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar los criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia establecidos en el artículo 10 del Decreto 1076/2001 del Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, deberán contemplar las opciones y condiciones establecidas en el artículo 22 de la Resolución N° 21/2021 y modificatorias emitida por la SEPyMEyE. La composición del Fondo de Riesgo al cierre del presente ejercicio se expone en forma separada respecto del patrimonio de la SGR en el Estado de Situación Patrimonial, Notas y Anexos correspondientes, los cuales se presentan en forma comparativa.

Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad cumple con el criterio de solvencia indicado en el artículo 10 del decreto mencionado en la presente nota, que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

A través del punto 2 del artículo 16 de la Resolución N° 21/2021, modificado por la disposición 470/2023 de fecha 26 de octubre de 2023, se exceptúan del cumplimiento de las condiciones establecidas referidas al Grado de Utilización del Fondo de Riesgo a las integraciones que se efectúen a Fondos de Riesgos de hasta \$ 847.000.000, y únicamente hasta alcanzarse dicha suma.

La Resolución N° 21/2021 de la SEPyMEyE en su artículo 28, incorpora la metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, estableciendo la obligatoriedad de registrar la previsión por incobrabilidad de los créditos que componen el rubro “Deudores por garantías afrontadas” y/o “Documentos a cobrar por garantías afrontadas” en función a los tipos de contragarantías y plazo de mora descriptos en el inciso b) de dicho artículo. Al cierre del presente ejercicio la Sociedad tiene registrado en la cuenta “Previsión por deudores incobrables sobre garantías afrontadas” regularizadora del rubro otros créditos del activo, el importe de \$ 26.383.544 y en contrapartida, en la cuenta “Previsión por incobrabilidad del Fondo de Riesgo Contingente” regularizadora del Patrimonio Neto, el importe de \$19.148.638 y en la cuenta “Previsión por incobrabilidad sobre retiros efectuados” regularizadora del pasivo, el importe de \$ 7.234.906 según lo establece la normativa vigente.

Adicionalmente, el artículo 28 inciso c) de dicha Resolución establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo el Fondo de Riesgo Contingente que alcance una previsión del 100% según los parámetros mencionados en el párrafo anterior, imputando el saldo respectivo en Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando el cobro de las acreencias por cuenta y orden de terceros. Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad tenía registrados \$ 0 en la cuenta Previsión por incobrabilidad en Cuentas de Orden.

Todas las garantías han sido abonadas por la Sociedad con el Fondo de Riesgo, contando todas ellas con el soporte documental que acredita su existencia y exigibilidad. En todos los casos, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad se encuentra en proceso de recuperación de los créditos, estimándose que los mismos serán regularizados.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 de la SEPyMEyE, informamos que, al cierre del período, la composición del Fondo de Riesgo es la siguiente:

Fondo de Riesgo (en pesos)	<u>31/10/2025</u>	<u>31/07/2025</u>
Disponible	8.115.851.912	8.374.158.267
Contingente (Nota 13.E)	269.721.362	11.412.007
Previsión por incobrabilidad del Fondo de Riesgo Contingente (Nota 13.E)	(19.148.638)	(153.862)
Rendimiento acumulado de ejercicios anteriores neto de distribuciones	1.461.489.609	(274.440.822)
Rendimientos del Período	1.051.896.365	1.908.366.705
Total	<u>10.879.810.610</u>	<u>10.019.342.295</u>

Mediante Resolución N° 287 de fecha 27 de diciembre de 2012, la SEPyMEyE autorizó a la Sociedad a integrar un Fondo de Riesgo por la suma total de \$ 30.000.000 estableciendo para ello un plazo cuyo vencimiento operaba el 31 de diciembre 2013.

Con fecha 18 de diciembre de 2013, la Sociedad solicitó prórroga para el cumplimiento de dicha integración, resultando aprobado a través de la resolución 298 de la SEPyMEyE de fecha 27 de diciembre de 2013. El plazo originalmente establecido se prorrogó por única vez hasta el 30 de junio de 2014.

Con fecha 18 de febrero de 2016, la Sociedad solicitó a la SEPyMEyE el incremento del Fondo de Riesgo a la suma de \$ 60.000.000 y con fecha 17 de marzo de 2016, nuevamente presentó una solicitud de incremento del Fondo de Riesgo elevando el mismo a la suma de \$100.000.000.

Mediante Resolución N° 37 de fecha 1° de junio de 2016, la SEPyMEyE autorizó a la Sociedad a integrar un Fondo de Riesgo por la suma total de \$ 60.000.000 estableciendo para ello un plazo cuyo vencimiento operaba el 30 de junio de 2017. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad cumplió con la mencionada integración.

Mediante la Disposición N° 470/2023 de la SEPyMEyE de fecha 03 de octubre de 2023 se sustituye el artículo N° 15 de la resolución 21/2021 determinando que los Fondos de Riesgo y FAEs que a la fecha de entrada en vigencia de la Disposición se encuentren autorizados por sumas inferiores a \$2.330.000.000 tendrán plazo hasta el 31 de marzo de 2024 para su integración. Luego de dicho plazo, el monto máximo autorizado del Fondo de Riesgo será el efectivamente integrado al vencimiento de dicho plazo.

A partir de dicho monto se deberá realizar las solicitudes de aumento, las cuales podrán ser hasta dos por año calendario, siempre y cuando hubieran transcurrido cuatro meses desde la fecha de la autorización del último aumento y se encuentre integrado al fondo de riesgo computable el 90% del fondo de riesgo autorizado y se cumplan los demás requisitos indicados en el Art. N°20 de la resolución 21/2021, modificado por la Disposición 491/2023 de la SEPyMEyE de fecha 26 de octubre de 2023.

Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación "A" 3141, complementarias y modificatorias del B.C.R.A. que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

La evolución del Fondo de Riesgo ha sido la siguiente:

Fondo de Riesgo (en pesos)	<u>31/10/2025</u>	<u>31/07/2025</u>
Saldos al Inicio del Ejercicio	10.019.342.295	2.295.683.912
Aportes al Fondo de Riesgo	-	8.103.743.908
Devolución de Aportes al Fondo de Riesgo	-	(1.468.173.636)
Resultado del Período / Ejercicio	1.051.896.365	1.908.366.705
Distribución de Rendimiento	(172.433.274)	(821.951.088)
Variación de la Previsión incobrables (FDR Contingente)	(18.994.776)	1.672.494
Saldos al Cierre del Período / Ejercicio	<u>10.879.810.610</u>	<u>10.019.342.295</u>


Agustín Battistino
 Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez
 Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.*

Juan Marcos Aróztégui
 Contador Público (UNCPBA)
 CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

Al 31 de diciembre de 2020, la SGR no alcanzó lo requerido en el artículo 11 inciso 7 de la Resolución N° 455/2018 referido a avalar como mínimo a 100 MiPyMES por año calendario a partir del 1° de enero de 2020. Esta obligación incorporada por la Resolución 464/2019 fue concebida en un contexto muy diferente al acontecido en el 2020 signado por la Pandemia COVID-19. Desde el año 2020, todos los esfuerzos de la Sociedad se orientaron a la recuperación del contingente de los socios partícipes, así como también a normalizar los demás parámetros exigidos por los entes de regulación a las SGR. No obstante, el hecho de identificar y fidelizar a nuevas PyMES y calificarlas en este difícil contexto (con gran cantidad de empresas en crisis), hizo que esta SGR privilegiara otros aspectos de coyuntura que le impidieron, durante el año 2020, alcanzar los objetivos de asistencia a 100 PyMES distintas.

Con fecha 16 de abril de 2021, la SEPMEyE, mediante la Resolución N° 21/2021 determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo de 150 MiPyMES por año calendario, de las cuales al menos 10 debe ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022.

Con fecha 3 de octubre de 2023, mediante la Disposición 470/2023 se dispone que las Sociedades de garantías recíprocas deberán avalar como mínimo a 300 MiPyMES por año calendario, de las cuales, un mínimo de 15 deberá ser MiPyMES lideradas por mujeres. La presente obligación será exigible a partir del período anual que se inicie el día 1° de enero de 2024. No obstante, hasta el día 31 de diciembre de 2023, todas las SGR deberán avalar como mínimo a 150 MiPyMES por año calendario, de las cuales un mínimo de QUINCE (15) deberán ser MiPyMES lideradas por Mujeres.” Las Pymes asistidas por la entidad en el último año ascienden a 463.

12. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPMEyE en el Anexo IV de los presentes Estados Contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de octubre de 2025, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

13. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPMEyE

A) Movimiento de los rendimientos del Fondo de Riesgo al cierre

Aporte N°	Rendimientos Acumulados al Inicio	MOVIMIENTOS DEL PERIODO			Rendimientos Acumulados al Cierre
		Devengado	Reasignación	Pagado	
86	4.602.139	3.134.283	-	-	7.736.422
87	306.592	2.390.119	-	(2.263.606)	433.105
88	2.424.014	1.884.458	-	-	4.308.472
89	306.593	240.932	-	-	547.525
90	3.596.875	2.801.696	-	-	6.398.571
91	159.797	125.573	-	-	285.370
92	651.157.433	(9.690.939)	-	-	641.466.494
93	12.942.606	47.579.453	-	(22.017.718)	38.504.341
94	3.491.546	14.204.327	-	(12.214.801)	5.481.072
95	139.661	950.150	-	(890.904)	198.907
96	14.183.624	16.638.906	-	(26.036.158)	4.786.372
Transporte	693.310.880	80.258.958	-	(63.423.187)	710.146.651



Agustín Battistino
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez
Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztégui
Contador Público (UNCPSA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

MOVIMIENTOS DEL PERIODO					
Aporte N°	Rendimientos Acumulados al Inicio	Devengado	Reasignación	Pagado	Rendimientos Acumulados al Cierre
Transporte	693.310.880	80.258.958	-	(63.423.187)	710.146.651
97	181.045	59.781	-	(240.287)	539
100	9.127.557	5.232.386	-	-	14.359.943
101	412.744	324.351	-	-	737.095
102	6.920.736	5.396.484	-	-	12.317.220
105	(2.845.190)	4.856.660	-	-	2.011.470
106	4.337.425	53.615.168	-	-	57.952.593
107	763.358	4.140.280	-	(1.616.138)	3.287.500
108	194.569	873.962	-	(355.873)	712.658
109	259.615	1.027.832	-	(513.466)	773.981
110	3.007.986	17.374.802	-	(6.478.666)	13.904.122
111	129.467.229	42.246.078	-	-	171.713.307
112	62.817.499	85.767.503	-	-	148.585.002
113	250.519.583	104.705.960	-	-	355.225.543
114	49.437.371	23.211.212	-	(47.519.640)	25.128.943
115	209.391.664	285.891.676	-	-	495.283.340
116	(147.373)	2.118.022	-	(361.794)	1.608.855
117	175.156	841.284	-	(340.081)	676.359
118	152.819	825.420	-	(323.182)	655.057
119	20.939.166	28.589.168	-	-	49.528.334
120	611.275	3.301.683	-	(1.292.728)	2.620.230
121	184.950	802.923	-	(310.976)	676.897
122	2.162.648	(1.719.463)	-	-	443.185
123	221.940	969.150	-	(373.171)	817.919
124	1.730.118	1.613.848	-	(1.287.399)	2.056.567
125	863.099	3.746.974	-	(1.451.220)	3.158.853
126	2.589.299	11.240.971	-	(4.353.659)	9.476.611
127	1.294.649	5.620.461	-	(2.176.829)	4.738.281
128	379.147	1.645.992	-	(637.500)	1.387.639
129	863.099	3.746.974	-	(1.451.220)	3.158.853
130	4.068.898	17.664.359	-	(6.841.464)	14.891.793
131	1.686.126	7.320.004	-	(2.835.061)	6.171.069
132	126.383	548.668	-	(212.500)	462.551
133	138.712	602.197	-	(233.232)	507.677
134	101.723	441.610	-	(171.037)	372.296
135	249.682	1.083.955	-	(419.817)	913.820
136	345.884	2.016.446	-	(1.259.767)	1.102.563
137	677.774	936.984	-	(585.596)	1.029.162
138	33.950.943	(5.135.634)	-	-	28.815.309
139	138.038.025	22.336.935	-	-	160.374.960
140	5.314.071	7.155.775	-	-	12.469.846
Transporte	1.634.022.284	833.297.799	-	(147.065.490)	2.320.254.593



Agustín Battistino
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez
Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztégui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

MOVIMIENTOS DEL PERIODO					
Aporte N°	Rendimientos Acumulados al Inicio	Devengado	Reasignación	Pagado	Rendimientos Acumulados al Cierre
Transporte	1.634.022.284	833.297.799	-	(147.065.490)	2.320.254.593
141	1.081.124	1.008.844	-	(804.625)	1.285.343
142	571.066	555.911	-	-	1.126.977
143	6.490.339	26.451.092	-	(13.205.641)	19.735.790
144	3.440.848	8.963.394	-	(4.111.680)	8.292.562
145	(867.310)	10.064.498	-	-	9.197.188
146	(12.003.862)	139.296.078	-	-	127.292.216
147	46.237	200.731	-	(77.744)	169.224
148	1.251.217	3.259.446	-	(1.495.156)	3.015.507
149	(2.135.929)	15.205.502	-	(989.010)	12.080.563
150	1.511.824	10.796.147	-	(3.887.196)	8.420.775
151	255.616	1.656.683	-	(724.302)	1.187.997
152	19.562	171.365	-	(72.430)	118.497
153	239.867	968.875	-	-	1.208.742
Totales	1.633.922.883	1.051.896.365	-	(172.433.274)	2.513.385.974

B) Contragarantías respaldatorias al cierre (Anexo III)

Saldos de Garantías Vigentes	Contragarantías Recibidas				
	Fideicomisos de Garantía	Fianzas Personales	Hipotecas	Prendas	Total
26.792.943.741	-	2.828.281.000	-	-	2.828.281.000

C) Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	PLAZO DE MORA					
	< 30 días	31 – 180 días	181-365 días	1 a 2 años	> 2 años	31/10/2025
Contragarantía Fianzas	75.472.733	194.180.644	14.405	7.288.487	-	276.956.269
Previsión Calculada	(754.727)	(18.333.127)	(7.203)	(7.288.487)	-	(26.383.544)
Total Deuda por Garantías Afrontadas	75.472.733	194.180.644	14.405	7.288.487	-	276.956.269
Total Previsión Calculada	(754.727)	(18.333.127)	(7.203)	(7.288.487)	-	(26.383.544)


Agustín Battistino
 Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez
 Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.

Juan Marcos Aróztégui
 Contador Público (UNCPBA)
 CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

D) Detalle de la deuda por retiros a favor de los socios protectores

N° de Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
72	25/6/2020	488.955	(488.955)	-
73	26/6/2020	1.612.336	(1.612.336)	-
74	15/7/2020	1.010.421	(1.010.421)	-
76	30/6/2021	2.687.226	(2.687.226)	-
77	1/11/2021	80.623	(80.623)	-
78	1/11/2021	5.375	(5.375)	-
79	23/12/2021	96.747	(96.747)	-
80	26/5/2022	126.345	(126.345)	-
81	26/5/2022	18.011	(18.011)	-
82	31/5/2022	34.409	(34.409)	-
83	31/5/2022	225.808	(225.808)	-
84	31/5/2022	833.338	(833.338)	-
98	29/2/2024	3.848	(3.848)	-
99	29/2/2024	8.934	(8.934)	-
103	30/8/2024	807	(807)	-
104	30/8/2024	1.723	(1.723)	-
TOTALES		7.234.906	(7.234.906)	

E) Detalle del Fondo de Riesgo Contingente

N° de Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
86	31/10/2023	863.802	(61.325)	802.477
87	31/10/2023	140.665	(9.986)	130.679
88	1/11/2023	454.055	(32.235)	421.820
89	1/11/2023	140.665	(9.986)	130.679
90	2/11/2023	674.865	(47.911)	626.954
91	2/11/2023	73.315	(5.205)	68.110
92	28/12/2023	16.094.634	(1.142.625)	14.952.009
93	29/12/2023	9.690.962	(688.002)	9.002.960
94	29/12/2023	643.785	(45.705)	598.080
95	29/12/2023	25.751	(1.828)	23.923
96	23/2/2024	5.922.051	(420.431)	5.501.620
97	28/2/2024	128.725	(9.139)	119.586
100	29/2/2024	1.256.753	(89.222)	1.167.531
101	30/8/2024	188.954	(13.415)	175.539
102	30/8/2024	1.296.848	(92.069)	1.204.779
105	30/8/2024	678.768	(48.189)	630.579
106	1/11/2024	9.684.819	(687.565)	8.997.254
107	11/12/2024	804.117	(57.088)	747.029
108	12/12/2024	160.823	(11.418)	149.405
109	20/12/2024	128.659	(9.134)	119.525
110	23/12/2024	3.216.467	(228.350)	2.988.117
TRANSPORTE		52.269.483	(3.710.828)	48.558.655



Agustín Battistino
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez
Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

TRANSPORTE		52.269.483	(3.710.828)	48.558.655
111	23/12/2024	16.082.336	(1.141.752)	14.940.584
112	23/12/2024	19.298.803	(1.370.102)	17.928.701
113	23/12/2024	28.079.759	(1.993.499)	26.086.260
114	23/12/2024	7.076.228	(502.371)	6.573.857
115	26/12/2024	64.329.345	(4.567.007)	59.762.338
116	26/12/2024	353.811	(25.119)	328.692
117	27/12/2024	160.823	(11.418)	149.405
118	27/12/2024	160.823	(11.418)	149.405
119	27/12/2024	6.432.934	(456.701)	5.976.233
120	27/12/2024	643.293	(45.670)	597.623
121	30/12/2024	192.988	(13.701)	179.287
122	30/12/2024	321.647	(22.835)	298.812
123	30/12/2024	231.586	(16.441)	215.145
124	30/12/2024	257.317	(18.268)	239.049
125	30/12/2024	900.611	(63.938)	836.673
126	30/12/2024	2.701.832	(191.814)	2.510.018
127	30/12/2024	1.350.916	(95.907)	1.255.009
128	30/12/2024	395.625	(28.087)	367.538
129	30/12/2024	900.611	(63.938)	836.673
130	30/12/2024	4.245.737	(301.422)	3.944.315
131	30/12/2024	1.759.408	(124.908)	1.634.500
132	30/12/2024	131.875	(9.362)	122.513
133	30/12/2024	144.741	(10.276)	134.465
134	30/12/2024	106.143	(7.536)	98.607
135	30/12/2024	260.534	(18.496)	242.038
136	30/12/2024	311.997	(22.150)	289.847
137	30/12/2024	100.804	(7.156)	93.648
138	30/12/2024	6.432.934	(456.701)	5.976.233
139	30/12/2024	16.564.808	(1.176.004)	15.388.804
140	30/12/2024	1.608.234	(114.175)	1.494.059
141	30/12/2024	160.823	(11.418)	149.405
142	30/12/2024	144.741	(10.276)	134.465
143	30/12/2024	3.216.467	(228.350)	2.988.117
144	30/12/2024	1.769.057	(125.593)	1.643.464
145	30/12/2024	1.608.234	(114.175)	1.494.059
146	30/12/2024	22.258.505	(1.580.222)	20.678.283
147	30/12/2024	48.247	(3.425)	44.822
148	30/12/2024	643.293	(45.670)	597.623
149	30/12/2024	3.216.467	(228.350)	2.988.117
150	30/12/2024	2.412.350	(171.263)	2.241.087
151	7/1/2025	225.153	(15.985)	209.168
152	8/1/2025	22.515	(1.598)	20.917
153	15/1/2025	187.524	(13.313)	174.211
TOTALES		269.721.362	(19.148.638)	250.572.724



Agustín Battistino
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez
Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

14. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el organismo de dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que impactan en el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes provisionados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

El Consejo de Administración de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, aspectos tales como las provisiones para los deudores incobrables, las depreciaciones, las provisiones para contingencias y el valor recuperable de los activos entre otras. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

15. Cambio de Denominación y Jurisdicción

Con fecha 25 de noviembre de 2024, se realizó un Acta de Asamblea General Extraordinaria donde se modifica el estatuto y se resuelve el cambio de denominación social y jurisdicción de la Sociedad. En tal sentido, el nuevo nombre de la sociedad es Poder S.G.R y la nueva jurisdicción es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

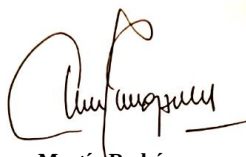
A fecha de emisión de los presentes Estados Contables, el mencionado cambio de denominación y jurisdicción han sido inscriptos en la Inspección General de Personas Jurídicas de Corrientes y en la Inspección General de Justicia.

16. Hechos Posteriores al Cierre

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor, no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 31 de octubre de 2025.



Agustín Battistino
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez
Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

BIENES DE USO

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de octubre 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO I

Detalle	Valores de Origen				Amortizaciones				Neto Resultante al 31/10/2025	Neto Resultante al 31/07/2025
	Al Inicio	Altas del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Acumulada de las Bajas	Del Ejercicio	Acumulada al Cierre		
Muebles y Útiles	19.595.664			19.595.664	16.258.544		351.661	16.610.205	2.985.459	3.337.120
Equipos de Computación	11.400.634			11.400.634	11.400.634		-	11.400.634	-	-
Totales al 31/10/2025	30.996.298	-	-	30.996.298	27.659.178	-	351.661	28.010.839	2.985.459	-
Totales al 31/07/2025	30.996.298	-	-	30.996.298	26.022.108	-	1.637.070	27.659.178	-	3.337.120

**Agustín Battistino**

Presidente del Consejo de Administración

**Martín Rodríguez**

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

**Juan Marcos Aróztegui**Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de octubre 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO II

Detalle	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Totales al 31/10/2025	Totales al 31/10/2024
Honorarios Profesionales		44.206.292	44.206.292	9.378.188
Sueldos y Cargas sociales		16.579.015	16.579.015	6.470.969
Gastos y Comisiones Bancarias		8.665.113	8.665.113	8.660.591
Impuestos, Tasas y Contribuciones		5.399.714	5.399.714	2.533.033
Impuesto a los Ingresos Brutos	4.969.941		4.969.941	3.540.038
Servicios		2.415.871	2.415.871	57.859
Gastos Varios		2.389.353	2.389.353	2.648.982
Gastos de Publicación		1.346.876	1.346.876	488.635
Amortizaciones Bienes de Uso		351.661	351.661	409.267
Gastos por reuniones		295.940	295.940	249.005
Capacitaciones y gastos del personal		275.159	275.159	235.043
Papelería y útiles de oficina		76.878	76.878	151.721
Alquileres			-	864.576
Deudores Incobrables			-	474.524
Movilidad y Pasajes			-	74.782
Mantenimiento Oficina			-	50.127
TOTALES AL 31/10/2025	4.969.941	82.001.872	86.971.813	
TOTALES AL 31/10/2024	4.089.343	32.197.996		36.287.340

**Agustín Battistino**

Presidente del Consejo de Administración

**Martín Rodríguez**

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

**Juan Marcos Aróztegui**Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
CUENTAS DE ORDEN

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de octubre 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO III

Rubro	Total al 31/10/2025	Total al 31/07/2025
<u>Deudoras</u>		
Socios Partícipes por garantías otorgadas		
Avales Financieros	26.792.943.741	17.037.276.835
Total Socios partícipes y Terceros MiPyMe por garantías otorgadas	26.792.943.741	17.037.276.835
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Avales Socios Partícipes- Fianzas	2.828.281.000	4.522.000.000
Avales Socios Partícipes – Otros	313.400.000	215.250.000
Total Contragarantías recibidas de Socios Partícipes y terceros MIPyME	3.141.681.000	4.737.250.000
Total cuentas de orden deudores	29.934.624.741	21.774.526.835
<u>Acreedoras</u>		
Garantías otorgadas a terceros	(26.792.943.741)	(17.037.276.835)
Acreedores por Contragarantías recibidas	(3.141.681.000)	(4.737.250.000)
Total cuentas de orden acreedoras	(29.934.624.741)	(21.774.526.835)

**Agustín Battistino**

Presidente del Consejo de Administración

**Martín Rodríguez**

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.**Juan Marcos Aróztegui**Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de octubre 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO IV

Hoja 1/2

CRÉDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/11/2025 al 31/10/2026				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim	4to.trim	
ACTIVO									
<u>Créditos Por Servicios SGR</u>									
Deudores por servicios prestados	68.312.772		2.077.360		66.235.412				
Previsión Deudores Incobrables	(2.077.360)		(2.077.360)						
SUBTOTAL CREDITOS POR SERVICIOS	66.235.412		-	-	66.235.412	-	-	-	-
<u>Otros Créditos SGR</u>									
Percepciones de Impuesto a las Ganancias	10.560			10.560					
Crédito Impuesto Ley 25.413	5.108.678			3.277.961		1.830.717			
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	4.195.731			4.195.731					
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias	2.849.002			2.849.002					
Provisión de Impuesto a las Ganancias	(1.830.717)					(1.830.717)			
Impuesto al Valor Agregado – Saldo a Favor	5.097.379			5.097.379					
Retenciones SUSS	1.221			1.221					
Anticipo a Proveedores	53.804			53.804					
Diversos	170.153			170.153					
Crédito por Impuesto Diferido	595.382								595.382
<u>Otros Créditos Fondo de Riesgo</u>									
Deudores por garantías afrontadas	276.956.269		276.956.269						
Previsión deudores incob. Por garantías afrontadas	(26.383.544)		(26.383.544)						
Cuentas a Cobrar SGR	181.520			181.520					
SUBTOTAL OTROS CREDITOS	267.005.438		250.572.725	15.837.331	-	-	-	-	595.382
TOTAL DEL ACTIVO	333.240.850		250.572.725	15.837.331	66.235.412	-	-	-	595.382


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.


Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de octubre 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO IV

Hoja 2/2

CRÉDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/11/2025 al 31/10/2026				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
PASIVO									
<u>Deudas Comerciales SGR</u>									
Proveedores	5.597.430				5.597.430				
SUBTOTAL DEUDAS COMERCIALES	5.597.430		-	-	5.597.430	-	-	-	-
<u>Remuneraciones y Cargas Sociales SGR</u>									
Remuneraciones a pagar	2.788.800				2.788.800				
Cargas sociales a pagar	2.402.182				2.402.182				
Provisión para Vacaciones	1.568.000					1.568.000			
Provisión para Sueldo Anual Complementario	2.240.000					2.240.000			
SUBTOTAL REMUNERACIONES Y CS. SOC.	8.998.982		-	-	5.190.982	3.808.000	-	-	-
<u>Deudas Fiscales SGR</u>									
Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar	792.639				792.639				
SUBTOTAL DEUDAS FISCALES	792.639		-	-	792.639	-	-	-	-
<u>Anticipos de Clientes SGR</u>									
Anticipos por otorgamiento de avales	583.520				583.520				
SUBTOTAL ANTICIPOS DE CLIENTES	583.520		-	-	583.520	-	-	-	-
<u>Otros Pasivos SGR</u>									
Diversos	839				839				
Saldos a Pagar FDR	181.520			181.520					
<u>Otros Pasivos Fondo de Riesgo</u>									
Deuda por retiros a favor de protectores	7.234.906				7.234.906				
Previsión incob. Por Gtías. Afrontadas s/ retiros	(7.234.906)				(7.234.906)				
SUBTOTAL OTROS PASIVOS	182.359		-	181.520	839	-	-	-	-
<u>Previsiones</u>									
Previsión sobre Avales Otorgados	1.931.041				1.931.041				
SUBTOTAL PREVISIONES	1.931.041		-	-	1.931.041	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	18.085.971		-	181.520	14.096.451	3.808.000	-	-	-


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.


Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
MONEDA EXTRANJERA

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de octubre 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO V

Rubro – Detalle	Saldo Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo en Pesos 31/10/2025	Saldo en Pesos 31/07/2025
<u>ACTIVO</u>					
<u>Caja y Bancos FDR</u>					
Cuentas corrientes y comitentes en dólares	43.875,16	Dólares	1436	63.004.730	466.598
Total Caja y Bancos				63.004.730	466.598
<u>Inversiones Temporarias SGR</u>					
Cuentas corrientes y comitentes en dólares	12.609,66	Dólares	1436	18.107.473	9.872.601
Títulos Públicos Emitidos por la Nación	-	Dólares	1436	-	3.581.355
Total Inversiones Temporarias				18.107.473	13.453.956
TOTAL ACTIVO				81.112.203	13.920.554

**Agustín Battistino**

Presidente del Consejo de Administración

**Martín Rodríguez**

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

**Juan Marcos Aróztegui**Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de octubre 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI

Hoja 1/4

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 31/10/2025	Total al 31/07/2025
<u>Perteneciente a S.G.R.</u>						
Cuenta Comitante						
Conosur Inversiones N° 5149		ARS	(4.173,07)	1,00	(4.173)	15.964
Schweber Securities N° 14549		ARS	(5.749,42)	1,00	(5.749)	(17.858)
Schweber Securities N° 14549		Dólares	4.951,08	1.436,00	7.109.751	6.395.307
Industrial Valores N° 5389		Dólares	(2,48)	1.436,00	(3.561)	(3.603)
Conosur Inversiones N° 5149		Dólares	6.735,05	1.436,00	9.671.532	3.480.897
Subtotal Cuenta Comitante					16.767.800	9.870.707
Fondos Comunes de Inversión						
FCI IAM Ahorro Pesos - Clase B		ARS	293.039,36	43,77	12.827.530	30.505.627
IEB Ahorro MM - Clase B		ARS	165.930,88	10,23	1.697.817	15.006
Conosur Liquidez FCI – Clase A		ARS	48.521.718,35	1,12	54.108.461	-
Conosur Liquidez FCI – Clase B		ARS	16.139.931,85	1,12	18.004.078	-
Subtotal Fondos Comunes de Inversión					86.637.886	30.520.633
Obligaciones Negociables						
ON PYME GALERENT S.1 \$ C.G	GLS1P	ARS	15.000.000	1,03	15.465.724	16.459.566
Subtotal Obligaciones Negociables					15.465.724	16.459.566
Títulos Públicos Emitidos por la Nación						
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30	GD30	ARS	52.424	984,50	51.611.428	43.379.788
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/35	GD35	ARS	36.371	1.078,10	39.211.575	34.768.280
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/01/38	GD38	ARS	35.374	1.111,00	39.300.514	36.258.013
BOPREAL S.3 VTO31/05/26	BPY26	ARS	6.800	1.495,00	10.166.000	9.752.635
BONO PROV.NEUQUEN RGS 7,5% 27/04/2025	NDT25	ARS	5.393	1.005,00	5.419.965	5.783.668
BOPREAL S. 1 A VTO31/10/27 U\$S CG	BPOA7	ARS	16.917	1.501,00	25.392.417	-
BOPREAL S. 1 C VTO31/10/27 U\$S CG	BPOC7	ARS	19.533	1.443,80	28.201.745,00	24.634.294,00
BONO TESORO NACIONAL V15/12/25	T15D5	ARS	1.967.729	1,65	3.248.721	3.123.575
Títulos Públicos Emitidos en U\$D						
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30	GD30	Dólares	-	-	-	3.581.355,00
Subtotal Títulos Públicos					202.552.365	161.281.608
CEDEARS						
CEDEAR ETF SPDR GOLD TRUST	GLD	ARS	681	11.050,00	7.525.051	5.957.541
CEDEAR SPDR DOW JONES INDUSTRIAL	DIA	ARS	78	35.705,58	2.785.035	2.490.371
CEDEAR ISHARES MSCI BRAZIL CAP	EWZ	ARS	459	22.571,12	10.360.143	8.829.561
CEDEAR SPDR S&P 500	SPY	ARS	146	51.201,52	7.475.421	6.685.315
Subtotal CEDEARS					28.145.650	23.962.788
TOTAL INVERSIONES SGR					349.569.425	242.095.302



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

PODER S.G.R (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de octubre 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI

Hoja 2/4

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 31/10/2025	Total al 31/07/2025
<u>Perteneciente Al Fondo de Riesgo</u>						
Cuentas Comitentes						
Conosur Inversiones N° 4616		ARS	3.567.567,10	1,00	3.567.567	1.882.763
Industrial Valores N° 5386		ARS	966,93	1,00	967	30
Rosario Valores N° 43200139		ARS	312,19	1,00	312	312
Rosario Valores N° 43200140		ARS	3.169,78	1,00	3.170	3.170
Schweber Securities N°16549		ARS	(5.808,00)	1,00	(5.808)	(3.872)
Conosur Inversiones N° 4616		Dólares	402,17	1.436,00	577.516	113.855
Conosur Inversiones N° 5148		Dólares	75,30	1.436,00	108.131	102.785
Don Capital N°20122		Dólares	6,56	1.436,00	9.420	8.927
Rosario Valores N° 43200139		Dólares	75,00	1.436,00	107.700	102.375
Rosario Valores N° 114000198		Dólares	45,16	1.436,00	64.850	61.647
Schweber Securities N°16549		Dólares	0,67	1.436,00	962	915
Industrial Valores N° 5386		Dólares	14,04	1.436,00	20.162	-
Subtotal Cuentas Comitentes					4.454.949	2.272.907
Fondos Comunes de Inversión						
IAM RENTA CRECIMIENTO		ARS	2.675.309,39	125,31	335.252.520	102.935.757
CONOSUR LIQUIDEZ FCI – CLASE A		ARS	609.176.777,59	1,12	679.316.781	77.708.144
TORONTO TRUST RENTA FIJA CLASE B		ARS	1.181.613,28	63,54	75.078.819	67.309.036
IAM AHORRO PESOS FCI – CLASE B		ARS	543.725,71	43,77	23.801.097	154.909.721
MQM PESOS B MEGAQM Pesos Clas B (1201)		ARS	98.473,42	46,79	4.607.612	-
CONOSUR LIQUIDEZ FCI – CLASE B		ARS	3.301.379,72	1,12	3.682.686	-
GALAHOR GALILEO AHORRO CLASE B		ARS	136.655,96	133,96	18.306.003	16.104.499
AXIS ESTRATEGIA 18 - CLASE B		ARS	58.661.731,02	1,75	102.427.489	92.429.273
PREMIER RENTA CP EN PESOS - CLASE A		ARS	686,64	155,74	106.935	97.086
ARGENFUNDS LIQUIDEZ - CLASE B		ARS	35.958,23	16,27	585.172	533.667
QUINQUELA PESOS CLASE B		ARS	-	-	-	7.360.780
IAM RENTA BALANCEADA		ARS	-	-	-	358.539.933
Subtotal Fondos Comunes de Inversión					1.243.165.114	877.927.896
Fideicomisos Financieros						
FF Invernea Proteína PYME Serie 4		ARS	95.168.374	1,51	143.704.245	143.704.245
Subtotal Fideicomisos Financieros					143.704.245	143.704.245
Plazos Fijos						
Plazos Fijos Banco Columbia		ARS	1.363.206.009,57	1,00	1.363.206.010	593.895.134
Subtotal Plazos Fijos					1.363.206.010	593.895.134


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.


Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPSA)

CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

PODER S.G.R (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de octubre 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI

Hoja 3/4

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 31/10/2025	Total al 31/07/2025
Obligaciones Negociables						
ON YPF SA REGS 4% V 12/02/2026	YMCHO	ARS	-	-	-	4.655.310
ON BANCO DE GALICIA Y BS. AS. CL. XVI V10/10/28	BYCHO	ARS	50.000.000	1,04	52.075.830	11.304.561
ON ALUAR S.9 V13/06/26 U\$S CG	LMS9O	ARS	9.000	1.069,90	9.629.100	9.685.073
ON IRSA INVER Y REP C17 U\$S V07/12/25	IRCIO	ARS	8.000	1.542,60	12.340.800	19.875.245
ON PETROQUIMICA CL.R V22/10/28 U\$S CG	PQCRO	ARS	686,61	1.468,28	1.008.136	28.150.695
ON PAMPA ENERGIA SA REGS 9.5% V08/12/26	MGC9O	ARS	10.000	1.481,90	14.819.000	8.473.620
ON IRSA CL.20 USD 6% VTO.10/06	IRCLO	ARS	14.150	235,00	3.325.250	274.403.239
ON BANCO DE VALORES CL.1 V.11/03/2027	VBC1O	ARS	250.000	1.456,59	364.148.377	84.911.996
ON PAN AMERICAN ENER 38 V11/08/27	PN38O	ARS	21.478	1.300,00	27.921.400	13.963.642
ON CRESUD S28 CL44 V17/01/27 U\$S CG	CS44O	ARS	219.700	1.486,12	326.501.014	334.607.820
ON CRESUD S32 CL48 V11/07/28 U\$S	CS48O	ARS	1.050	1.468,28	1.541.691	67.183.025
ON ALUAR S.8 V21/03/27 U\$S CG	LMS8O	ARS	-	-	-	28.638.346
ON YPF CLASE 35 VTO 27/02/27 U\$S C.G	YM35O	ARS	-	-	-	300.344.265
ON YPF CLASE 38 VTO.22/07/2027 U\$S	YM38O	ARS	200.000	1.502,80	300.560.000	95.748.090
ON BCO BBVA ARG CL.35 V.03/06/26 U\$S CG	BF35O	ARS	50.000	1.484,50	74.224.918	137.971.302
ON PYME AGRONORTE S.3 B V29/05/27 U\$S	OR3BP	ARS	100.000	1.318,70	131.870.410	140.701.156
ON TELECOM CL.25 02/07/27 U\$S CG	TLCQO	ARS	1.080	1.508,00	1.628.640	68.916.257
ON JOHN DEERE CRED	HJCIO	ARS	100.000	1.547,54	154.754.269	40.535.600
ON PYME ECOSUR BAHIA S.1	EOS1P	ARS	40.000	1.540,00	61.600.000	51.339.146
Subtotal Obligaciones Negociables					1.537.948.835	1.721.408.388
Acciones						
CEDEAR SPDR DOW JONES INDUSTRIAL	DÍA	ARS	1.506	35.705,58	53.772.602	45.180.000
PAMPA ENERGIA SA	PAMP	ARS	6.200	5.155,00	31.961.000	25.513.000
YPF SA	YPFD	ARS	4.597	54.600,00	250.996.200	209.508.275
CEDEAR MICROSTRATEGY INC	MSTR	ARS	-	-	-	70.692.000
GRUPO FINANCIERO GALICIA SA	GGAL	ARS	1.232	8.771,12	10.806.015	8.463.840
CEDEAR ISHARES BITCOIN TR	IBIT	ARS	50.068	9.390,00	470.138.520	388.882.720
CEDEAR VISTA OIL & GAS SAB DE CV	VIST	ARS	2.344	24.400,00	57.193.600	47.466.000
Subtotal Acciones					874.867.937	795.705.835


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

Juan Marcos ArózteguiContador Público (UNCPSA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R.)

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de octubre 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI

Hoja 4/4

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 31/10/2025	Total al 31/07/2025
Títulos Públicos Emitidos por la Nación						
BONO REP. ARG. 1% 2029	AL29	ARS	18.265	984,40	17.980.066	15.600.568
BONO USD 2030 L.A.	AL30	ARS	-	-	-	353.174.255
BONO REP. ARG USD STEP UP 2038	AE38	ARS	93.600	1.097,00	102.679.200	-
BONO TESORO NACION AJ CER V30/10/26 \$ CG	TZXO6	ARS	170.000.000	1,23	209.100.000	179.376.882
BONO REP. ARGENTINA LEY EXTRANJERA 2035	GD35	ARS	29.994	1.078,10	32.336.531	26.438.031
BONO TESORO NACI CAP V30/01/26	T30E6	ARS	11.100.000	1,33	14.713.050	-
LT REP ARGENTINA CAP V10/11/25	S10N5	ARS	16.200.000	1,22	19.699.200	-
LT REP ARGENTINA CAP V28/11/25 \$ CG	S28N5	ARS	86.206.000	1,21	104.386.845	-
BONCER 2026 2%	TX26	ARS	42.080.660	16,68	701.905.409	619.730.065
BOPREAL S.3 Vto. 31/05/26 U\$S CG	BPY26	ARS	3.100	1.495,00	4.634.500	4.177.598
BONO TESORO NACIONAL V15/12/25 \$ CG	T15D5	ARS	56.451.612	1,65	93.201.611	84.200.552
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30	GD30	ARS	475.295	984,50	467.927.928	450.103.766
BONCER 0% 30/05/2030	TY30P	ARS	-	-	-	214.321.354
LT REP ARGENTINA CAP V30/06/25 \$ CG	S15G5	ARS	-	-	-	30.316.174
LECAP VTO 29/08/2025	S29G5	ARS	-	-	-	152.749.407
BONO NACION TASA DUAL16/03/26	TTM26	ARS	149.510.026	1,33	198.250.294	962.771.860
BONO NACION TASA DUAL15/09/26	TTS26	ARS	244.769.579	1,28	314.528.909	261.898.238
BOPREAL S. 1 B VTO31/10/27 U\$S CG	BPOB7	ARS	400.369	1.489,90	596.509.773	407.709.978
LETRAS DEL TESORO CAP \$ V 12/09/25	S12S5	ARS	-	-	-	627.400.955
BONO NACION TASA DUAL 15/12/26	TTD26	ARS	97.863.620	1,28	125.265.434	129.564.216
BONO NACION TASA DUAL 30/06/26	TTJ26	ARS	89.510.026	1,30	116.542.054	97.636.638
BONO TESORO NACI CAP V.13/02/26	T13F6	ARS	425.561.097	1,33	568.124.064	18.367.170
LT REP ARG CAP V.16/01/26 \$ CG	S16E6	ARS	31.085.731	1,15	35.764.134	-
BONTES \$ A DESC AJ CER V15/12/25	TZXD5	ARS	247.800.000	2,35	581.586.600	-
BONTES \$ A DESC AJ CER V15/12/26	TZXD6	ARS	278.413.880	2,15	599.981.911	159.118.563
BONTES \$ A DESC AJ CER V15/12/27	TZXD7	ARS	50.460.992	1,98	99.811.842	776.572.421
BOPREAL S. 1 C VTO31/10/27	BPOC7	ARS	116.652	1.443,80	168.422.158	152.692.163
BONO REP ARG AJ CER V30/06/27	TZX27	ARS	66.500.000	2,77	184.304.751	157.590.470
Subtotal Títulos Públicos					5.357.656.264	5.881.511.324
Total Inversiones Fondo de Riesgo					10.525.003.354	10.016.425.729
Total Inversiones					10.874.572.779	10.258.521.031

**Agustín Battistino**

Presidente del Consejo de Administración

**Martín Rodríguez**

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.**Juan Marcos Aróztegui**Contador Público (UNCPSA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Integrantes del Consejo de Administración de
PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R.)
CUIT: 30-71281040-4
Domicilio Legal: Belgrano 753
Corrientes – Provincia de Corrientes

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

He revisado los estados contables adjuntos de **PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R.)**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al periodo económico intermedio iniciado el 1 de agosto de 2025 y finalizado el 31 de octubre de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 16 y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de julio de 2025 y del periodo económico intermedio finalizado el 31 de octubre de 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período económico actual.

2. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota 6 a los estados contables.

Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión, la cual fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobada por la Resolución 1310/2013 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Corrientes y con las normas, disposiciones y comunicados emitidos por la SEPymeE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.



4. CONCLUSION

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que el estado de situación patrimonial adjunto de **PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R.)**, al 31 de octubre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al periodo intermedio iniciado el 1 de agosto de 2025 y finalizado el 31 de octubre de 2025, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

5. ENFASIS SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE EL MARCO DE INFORMACION CONTABLE DE LA SEPYME Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS.

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar la información contenida en las notas 4 y 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de octubre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.117.499,34 los cuales no eran exigibles a esa fecha.

Corrientes, Provincia de Corrientes, 11 de Febrero de 2026.



Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)

CPCE de Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de
PODER S.G.R (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)
Domicilio legal: Belgrano 753
Corrientes – Provincia de Corrientes

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de **PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)** al 31 de octubre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo por el periodo económico intermedio iniciado el 1 de agosto de 2025 y finalizado el 31 de octubre de 2025 y las notas 1 a 16 y anexos I a VI que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de julio de 2025 y del periodo económico intermedio finalizado el 31 de octubre de 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el informe de periodos intermedios efectuada por el contador Juan Marcos Aróztegui, que emitió su informe con fecha 11 de Febrero de 2026, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descripto en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de auditores externos fechado el 11 de Febrero de 2026, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).



Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota 6 a los estados contables.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Corrientes, Provincia de Corrientes, 11 de Febrero de 2026.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Martín Rodríguez', is positioned above the printed name.

Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CORRIENTES

Legaliza la actuación profesional adjunta referida a
.....
perteneciente a
Cuit N° y certifica que consta en sus registros que
pertenece al Contador Público
inscripto en la matricula bajo el N° F° L° de este
Consejo.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución N° 331/2021 y no implica la
emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado.

Emitida con firma digital del matriculado.



Corrientes,

Autenticación y Documentación N°

Cra. Patricia Prat
Secretaria Técnica

Firmado digitalmente por
CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA
PROVINCIA DE CORRIENTES
Fecha: 2026.02.27 11:40:51
-03'00'

La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse
siempre el archivo digital para garantizar la integridad del mismo y verificar
el origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario la
institución no puede garantizar la autenticidad del documento.